INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES N° 01/2023 SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo.

País: República Argentina.

Proyecto: Programa Federal de Infraestructura Regional de Transporte.

Resumen: Proyecto Ejecutivo, Estudios socio ambientales, Estudios Económicos y Documentación de Licitación

para la Repavimentación de la Ruta Provincial Nº 5 – Provincia de Salta.

Préstamo Nº: 4841/OC -AR

Solicitud de Propuestas Nº 01/2023

Fecha límite:04/04/2023

La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa Federal de Infraestructura Regional de Transporte, estando a cargo de su co ejecución el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – FFFIR y la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) de la Presidencia de la Nación a través de la Dirección de Programas y Proyectos Especiales con Enfoque Sectorial Amplio (DPPEESA). Parte de los fondos serán destinados para que la Provincia de Salta, a través de la Dirección de Vialidad de Salta, contrate servicios de consultoría sobre parte de la red vial bajo su jurisdicción.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden el proyecto ejecutivo, los estudios socio ambientales y la elaboración de documentación para la licitación de la obra vial en los siguientes tramos:

Tramo 1- Ruta Provincial Nº 5 entre Ruta Nacional Nº 9/34 Lumbreras y Las Lajitas

- Sección 1A: Ruta Nacional N° 9/34 Lumbreras Empalme Ruta Provincial N° 68 S (Acceso a Ceiballito), Prog. 0,000 a Prog. 66.300. Longitud 66,30 Km.
- Sección 1B: Acceso a Ceiballito (Empalme Ruta Provincial N° 68 S) Las Lajitas, Prog: 66.300,00 a Prog: 98.240,00. Longitud 31,94 Km.

Tramo 2 Ruta Provincial Nº 5 entre Las Lajitas y Pichanal (Intersección Ruta Nacional N°34)

- Sección 2A: Las Lajitas Apolinario Saravia Prog: 98.240,00 a Prog: 140.347,00. Longitud 42,107 Km.
- Sección 2B: Apolinario Saravia La Estrella Prog: 140.347,00 a Prog: 210.920,00. Longitud 70,573 Km
- Sección 2C: La Estrella (Intersección Ruta Provincial N°13) Pichanal (Intersección Ruta Nacional N°34)
 Prog: 210.920,00 Prog: 271.077,00. Longitud 60,157 Km.

La Dirección de Vialidad de Salta invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar:

- a. Manifestación escrita y firmada de interés en participar con indicación del/ de los tramos que resultan de su interés.
- Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder). El consorcio deberá nombrar una firma líder. Deberá indicarse la participación porcentual de los consultores en el consorcio.
- c. Listado de trabajos relacionados con la elaboración de proyectos de obras viales que los interesados hayan realizado en los últimos diez años. Se detallará el alcance de cada trabajo presentado como antecedente, indicando si comprendieron la ejecución de estudios económicos, sociales o ambientales o el desarrollo de documentación licitatoria de las obras con eventual financiamiento de organismos internacionales. Se deberá indicar lugar de los trabajos, descripción de los mismos, métodos utilizados, duración del proyecto, fecha de inicio, fecha de terminación, monto aproximado del contrato y equipo de trabajo asignado. Esta información deberá presentarse de acuerdo al modelo que forma parte del Anexo N° 1 a este documento. Asimismo, deberá adjuntarse copia de constancias de la ejecución de estos antecedentes y contacto de referencia actualizado.
- d. Todo otro dato que considere de utilidad

En base a las presentaciones de los interesados, la Dirección de Vialidad de Salta conformará una Lista Corta con las firmas que se consideren más apropiadas para que participen en la posterior selección. La lista podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las <u>Políticas para la Selección y</u> <u>Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo</u> GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los proponentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las propuestas presentadas por las firmas integrantes de la lista corta serán invitadas a participar en una Solicitud de Propuestas, y serán posteriormente evaluadas según el método de SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC) descripto en el apartado II de las políticas mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, en el horario de 8.00 a 14.00 horas.

Las expresiones de interés deberán prepararse en idioma español.

Las firmas interesadas podrán obtener información adicional y el Anexo al presente documento, el cual contiene el Formulario que deberá ser completado y enviado, en la página web oficial del Portal de Compras y Contrataciones del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, desde el siguiente enlace: http://compras.salta.gov.ar/

Las expresiones de interés deberán ser remitidas personalmente, por correo postal o correo electrónico, a más tardar el 04/04/2023 a las 12.00 horas. Para envíos superiores a 5 Megabytes de manera digital únicamente podrán recibirse mediante link de descarga. Solicítese acuse de recibido a fin de constatar la correcta recepción del envío.

Departamento Estudios y Proyectos, Dirección de Vialidad de Salta

Atención: Ing. Antonio Forns

Domicilio: España 721. CP 4400. SALTA

Tel: 54 387 4310826 / 4310711

Correo electrónico: proyectos@dvs.gov.ar